



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

Dirección de Atención y Participación Ciudadana

No. de Oficio: D.P. y A.C. 215/2026

Lic. Alan Isaías Montelón Aguilera
Titular de la Unidad de Transparencia
de Villa de Álvarez, Col.
Presente:

Asunto: El que se indica.

Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2026, no ha programado recurso alguno para la operación de algún **"Programa para la entrega de becas,"** por lo que en el período que comprende de **abril-junio del 2026**, no se cuenta con información correspondiente a la **Fracción XXXVII, del Artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



Recibí H. A. T.
11:11 A.M.
08/07/2026

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Col., a 06 de julio de 2026.

Lic. Juan Manuel Padilla Aguilar
Director de Atención y Participación Ciudadana

C.c.p. Licda. Lizet Rodríguez Soriano.- Secretaria Gral. Del H. Ayuntamiento de V. de A. Para su mayor conocimiento
C.c.p. Archivo.

2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

J. Merced Cabrera No. 55, Villa de Álvarez, Col.

Teléfono 312 31 6 27 00 ext. 1250, 1251 y 1252

www.villadealvarez.gob.mx

